

15. Examinada, y aprobada, logró sus santos deseos en el convento de Segovia, á donde llegó la Santa, pasando por Madrid, como parece de la carta 38, núm. 3. Llamóse en la religion Juana de la Madre de Dios. Recibióla de gracia, que con empleo, y tanto favor del rey, aun no tenia su hermano para dotarla. Tales eran los ministros de aquel siglo de oro. Nunca mas digno de este nombre, que cuando los ministros lo manejaban menos.

CARTA XXXII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Decimacuarta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo. Como veo mensajero tan cierto, como este hermano, no he querido dejar de escribir estos renglones, aunque lo hice ayer bien largo con Juan Vazquez el de Almodóvar.

2. Ha estado aquí fray Antonio de la Madre de Dios, y predicado tres sermones, que me han contentado mucho, y él me parece buena cosa. Harto me consuelo, cuando veo semejantes personas en nuestros frailes: y me ha pesado de la muerte del buen fray Francisco, Dios le tenga en el cielo.

3. ¡Oh, mi padre, y con qué cuidado me trae (si se hace esto de Villanueva) no hallar priora, ni monjas que me contenten! Esta santa de aquí me parece tiene buenas partes algunas, como escribí á vuestra paternidad, mas como está criada siempre en las libertades desta casa, témome mucho. Dígame vuestra paternidad qué le parece, y es muy enferma. La Beatriz no me parece tiene las partes que yo querría, aunque con paz ha tenido esta casa. Ya que habia acabado con el cuidado de aquí, me aprieta estotro.

4. Para Arenas me parece será buena la flamenca (1), que está muy sosegada, despues que remedió sus hijas, y tiene harto buenas partes. Para si Dios quiere que se haga lo de Madrid, tengo á Inés de Jesus (2). Encomiéndelo vuestra paternidad á su Majestad, que importa mucho acertar en estos principios, y dígame lo que le parece, por caridad. Nuestro Señor le guarde con la santidad que deseo, y le suplico. Amen. Son hoy 15 de enero.

Indigna hija, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

(1) Era la madre Ana de san Pedro, religiosa del convento de Avila, y flamenca de nacion.

(2) Era la prima hermana de la Santa.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Malagon á 15 de enero de 1580. Su original conservan con afectuosa veneracion las religiosas Mercenarias de Toro. En el número primero dice al padre Gracian, que no quiere perder la ocasion de escribirle con el mensajero, aunque el dia antes lo habia hecho bien largo: por cierto que aunque no hubiera tenido otro empleo la Santa, que escribir cartas, fuera bastante ocupacion para una mujer, segun las muchas que escribió. ¡Ojalá todas se hubieran conservado! pues serian para el firmamento de la Iglesia, lo que para el cielo las estrellas.

2. En el número segundo se complace de los sermones de un hijo, y se condele de la muerte de otro. Tan natural es en una madre sentir la muerte de sus hijos, como alegrarse de su lucimiento. El padre fray Antonio de la Madre de Dios, cuyos sermones aplaude, se pasó de la esclarecida Orden de san Gerónimo á nuestra reforma. Era célebre predicador, muy celoso del bien de las almas; en continuacion de esta gloriosa empresa perdió dichoso la vida, naufragando con otros tres Descalzos, cuando navegaba para las misiones de Guinea.

3. A este venerable religioso llama el tomo primero de nuestra historia fray Antonio de santa Maria, si bien con disculpa, pues lo nombra así un original de bastante crédito; pero el tomo tercero le restituyó lo que le usurpó la equivocacion, llamándolo fray Antonio de la Madre de Dios. Así le llama aquí la Santa, y el señor Manrique en la Vida de la venerable Ana de Jesus, afirmando haberle traído á la religion esta gran religiosa. El mismo nombre le dá el padre Gracian en dos de sus libros.

4. El padre fray Francisco, cuya muerte endecha la Santa en este número, fué el venerable padre fray Francisco de la Concepcion; en la carta décima le alaba, y le llama varon de Dios. Fué sin duda este modelo de virtud. Nació en Perpiñan, cuyo fuerte es seguro presidio del vencedor. De diez años tomó el hábito de la santísima Virgen en el convento de los Carmelitas calzados. Profesó á su tiempo, el que entró en la religion antes de tiempo; y habiendo sido ejemplo de los muy observantes, se pasó á la Descalcez.

5. (*Ejemplar rigor del padre fray Francisco de la Concepcion*). Entre aquellos primitivos era gigante en correr en el camino de la virtud; fué pasmo de mortificacion, asombro de rigor, solo diré un caso, eterna reprehension de las delicadezas del amor propio. Siendo prior de la Peñuela, hizo un viaje á pié, como siempre lo usaba; dió tal tropezon, que le saltó la uña del pié; no haciendo caso, ni admitiendo alivio, creció tanto la llaga, que de la materia se formaron gusanos. Díjole un súbdito, compadecido, ¿que cómo no reparaba en ellos? A que respondió el ejemplar del desengaño: Déjelos tomar posesion de lo que despues ha de ser suyo.

6. Instado á que se los dejase quitar, se rindió: ibalo á hacer el caritativo súbdito con un poco de lienzo, y mucho tiento. Mas el fervoroso prelado le apartó, diciendo: *Vaya con Dios, que no ha de ser de esa manera la cura.* Tomó un palo, y con él quitó los gusanos, y limpió

la materia del dedo. Para dejarnos otro ejemplo de pobreza evangélica, quiso morir en el hospital de Baeza. Pagóle su mucha caridad con la fragancia celestial que exhalaba su venerable cadáver. Quien le confesó generalmente, afirmó, que moría con la inocencia bautismal. Estos son los dos hijos que menciona la Santa en este número segundo, y envió delante de sí, coronados de virtudes, al cielo.

7. En el número tercero empieza la Santa á providenciar, desde el rincón de su celda, sobre las fundaciones de Villanueva de la Jara, Arenas, y Madrid, ó por mejor decir, como capitán general de los ejércitos de Dios, dá sus providencias sobre los tabernáculos del mejor Jacob, tiendas de campaña de la Iglesia militante. La primera ejecutó la Santa por sí misma, como en la antecedente queda insinuado. Las otras dos desde la gloria, por medio de sus hijas. Aunque despues la de Arenas, á fuerza de maravillas se trasladó á Guadalajara.

8. Pero como si ya estuvieran fundadas por tenerlas ideadas en su grande entendimiento, vá disponiendo las preladas convenientes para su gobierno. De la primera que nombra, dice: *Esta santa Isabel de aquí*, así se debe leer; aunque las impresiones no ponen el nombre, ni el original, se deja registrar bien; pero no ha faltado sugeto diligente, que del contesto, tiempo, circunstancias, y de la terminación *el*, que aun se percibe, infiere con certeza habla la Santa de una Isabel de Jesus, que se halla en el libro de las profesiones de Malagon. En él nos aseguran, que fué natural de Salamanca, y que renunció la mitigación á 27 de octubre de 79. Habiendo profesado siete años antes en la Encarnación, la que mereció de su gran madre el renombre de santa, merecedora es de esta memoria.

9. La segunda que pone en su fiel balanza, para pesar su talento, es Beatriz de Jesus; fué esta religiosa natural de Torrijos, sobrina segunda de la Santa, por hija de uno de dos primos carnales suyos, hijos del señor Francisco Alvarez de Cepeda, los cuales pasando al reino de Toledo, estendieron allí, y despues en Osuna de Andalucia las ramas gloriosas de esta ilustre prosapia. Habia profesado primero en la Encarnación por los años de 60, pero siguiendo las pisadas de su tía, renunció tambien, como Isabel de Jesus, en Malagon la mitigación por los años de 75. Fué vicaria, ó presidenta en Malagon, por enfermedad de la madre Brianda; y dice la Santa en otra carta, que despues se dará: *No pensé yo que era para tanto.*

10. En el número cuarto propone para priora de Arenas á la flamenco, que lo fué de nacion, y se llamó Ana de san Pedro, de quien se habló en las notas sextas, y se hablará sobre la cuarenta y dos. Para Madrid dice que tiene á Inés de Jesus. Era esta gran religiosa prima hermana de la Santa, hija del mencionado señor Francisco Alvarez de Cepeda.

11. En su celda de la Encarnación la crió desde niña la Santa, y aun la enseñó á escribir, dándola su forma, que imitó mucho. Decia de ella despues, comparándola con Alberta Bautista, gran contemplativa: *Que la madre Bautista tenia la oracion, y la madre Inés los frutos de ella.*

12. Grande debia de ser esta religiosa, pues la tenia la Santa destinada para el laberinto de Madrid, donde vemos, que aquella siempre

vigilante, y sabia virgen Ana de Jesus se llegó á deslumbrar, perdiendo, si no la virtud, el sosiego de toda su comunidad, y aun la quietud de toda la Orden. Valga la verdad, y sirva este pequeño lunar propio de mujer, para sombrear la primorosa imagen de su agigantada virtud.

13. Acaba la Santa la carta haciendo al padre Gracian una devota peroranda; dilele: que lo encomiende todo á Dios, y la diga su dictamen por caridad. Esta sí que es humildad con caridad; ¿miren quién mejor que la Santa lo podia negociar con Dios, ni quién mejor podia dar en la materia su dictamen, y parecer? ¡Oh Santa humilde! Siempre rendida, dócil, y obediente; tan fundada en la humildad, como abrasada en caridad.

CARTA XXXIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimaquinta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad la gracia del Espíritu Santo. Una carta recibí poco há de la señora doña Juana, que cada dia esperar esté pasado este silencio de vuestra paternidad. Plegue á Dios que cuando esta llegue, esté hecho lo de Toledo, y Medina. El padre fray Felipe vino pintado, porque ha venido de un extremo á otro, que no habla mas de confesar. Harto buen hombre es. ¡Oh, los regocijos de Medina, que les dijeron estaba ya vuestra paternidad sin silencio! Estraña cosa es lo que debe á estas monjas. Una freilla está aquí, que ha tomado cien disciplinas por vuestra paternidad. Todo debe de aprovechar, para que haga tanto bien á las almas.

2. Ayer me dieron esa carta del padre Nicolao. Héme holgado mucho de que se pueda hacer lo que dice, porque algunas veces me daba cuidado lo de Salamanca, sino que no veía otra cosa mejor, y ahora tiene bien en qué entender; que claro está ha de acudir mas á lo propio, que á lo ageno. Yo dije al padre Nicolao en Toledo algo del inconveniente que habia, y no todos los que yo sé. Resurtió mucho bien. Creo que el reverendísimo hará todo lo que nos estuviere bien. Solo me queda una duda, y es, que cuando murió el Nuncio, ya vé vuestra paternidad los poderes que habia dado, y que no valia el poder que habia dado, y cosa tan importante andar en pareceres, seria harto trabajo. Dígame lo que le parece, que yo no hallo otro inconveniente, sino que me parece vendria del cielo, que entre nosotros (como ahí dice) se concertase todo. Hagalo el Señor como puede.

3. En el estarse allá esperando el padre Nicolao, (si no viene todo como lo queremos) no sé si es bien, que queda muy á solas todo. Verdad

es que hará mucho Velasco (*Habla de Juan Lopez Velasco, de quien se trata en las notas á la carta 31*); mas todavía no se pierde en tener ayuda, y que vuestra paternidad no hablase en esto, porque no le achaquen, cuando se haya de hacer lo que dicen, que por eso lo procuro.

4. Otro inconveniente se me acuerda ahora, y es, que si quedando con ese cargo podría ser provincial, aunque en esto no me parece va mucho, pues era serlo todo, y habria un bien, si se pudiese hacer á fray Antonio, y hiciere lo que era razon, ya que estuvo nombrado; porque teniendo superior, no podría hacer daño. Digame vuestra paternidad en esto, por caridad, lo que le parece, que ya este es negocio de lo por venir; y cuando sea de ahora, no hay que tener escrúpulo. Por esa carta de fray Gabriel verá la tentacion que tiene conmigo, y no le he dejado de escribir, cuando he tenido con quien. Harto me holgára que estuviera acabado su negocio de vuestra paternidad cuando esta llegue, porque me escriba largo.

5. Olvidábaseme de los duques. Sepa que la víspera de año nuevo me envió la duquesa un propio con esa, y otra carta sola á saber de mí. En lo que dice le dijo vuestra paternidad que queria mas al duque, no lo consentí; sino dije, que como vuestra paternidad me decia de él tantos bienes, y que era espiritual, debía pensar en eso; mas que yo á solo Dios querria por sí mismo, y que en ella no veia porque no la querer, y la debía mas voluntad. Mejor dicho iba que esto.

6. Paréceme que ese libro, que dice le hizo trasladar el padre Medina, es el grande mio. Hágame vuestra paternidad saber lo que sabe en este caso, y no se olvide, porque me holgaria mucho (que ya no hay otro, sino lo que tienen los ángeles), porque no se pierda. A mí parecer le hace ventaja el que despues he escrito; al menos habia mas experiencia que cuando le escribí. Ya yo he escrito al duque dos veces, y mucho mas que lo que vuestra paternidad me dice. Dios le guarde, que para tener alguna cosa que me diese contento, deseo ya ver á Pablo. Si Dios no quiere que le tenga, sea en horabuena, si no cruz, y mas cruz. Beatriz se le encomienda mucho.

Indigna sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, segun su contesto, se escribió en Malagon á principios del año de 1580. En el número primero pinta la Santa con harta gracia el regocijo de sus hijas, por ver ya al padre Gracian sin silencio. Esto

es, con facultad para poder escribir; porque pasados algunos meses de su reclusion en Alcalá, hablando un dia el nuncio Segá á Felipe Segundo, le dijo el pio monarca, padre siempre de la reforma, gran amparo de la virtud, que bastaba ya el castigo que en el padre fray Gerónimo habia hecho. Con lo cual revocó la sentencia, y alzó la penitencia que le habia dado, como se refiere en la Vida de este insigne varon, y desechado de paciencia, escrita con acierto, y elegancia por el licenciado Andrés Marmol, su erudito cronista.

2. ¿Pero qué habia de hacer el Nuncio, sino levantar la penitencia, si hubo monja en Malagon, que segun dice graciosa aqui la Santa, tomó á este fin cien disciplinas? ¡Costosa penitencia! Grande en quien la padecia, mejor en quien se compadecia. Gravosa penitencia, en que castigado el padre, penaba toda la familia inocente; pero si las hijas se regocijaban de verle ya sin silencio, ¿qué haria la madre, adonde habian entrado todas las aguas del sentimiento, y por lo mismo era razon la cupiese la mayor parte del gozo, y regocijo? Esto lo deja en silencio: los rios, cuanto mas profundos, corren con mas sosiego, y menos ruido. En teniendo las aguas una gran madre proceden, y guran con silencio. Era santa Teresa la gran madre de las aguas misteriosas de Siloé, tan aceptas á Dios, porque corrian con silencio (*Isaia 8, 6*).

3. Hace mencion de un buen confesor, que llama *fray Felipe*; no pudo ser otro que fray Felipe de la Purificacion, que despues pasó á Granada por súbdito de nuestro padre san Juan de la Cruz, y en el original de la carta siguiente lo pedia para confesor de las religiosas de Burgos. Dice que *ha venido pintado*, y es notable su razon: *Porque ha venido de un extremo á otro, y no habla mas de confesar*. Tuvo aquella comunidad antes un confesor, que hablando mas de confesar, hacia materia de confesion, y tambien de confusion, como se vé en la carta sesenta y tres, y otras. Pues este padre, que no hablaba mas de confesar, vino de un extremo á otro, no hablando mas de lo preciso dentro; ni fuera de confesion. Esto llama la Santa ser un sugeto pintado para confesar.

4. En el número segundo, y en los dos siguientes se trata de un proyecto que envió á la Santa nuestro padre Doria, conducente al asiento, y gobierno de la reforma. Segun se deja entender, queria que el padre Gracian quedase vicario general, ó visitador, de modo que tuviese bajo de su jurisdiccion al provincial, en cuyo caso, ó no pudiendo serlo, propone la Santa en el número cuarto á nuestro padre fray Antonio de Jesus, primer prelado que fué de la Descalcez. Y añade: *Haciase lo que era razon ya que estuvo nombrado*. Alude al Capitulo segundo de Almodóvar, donde fué electo provincial, aunque no tuvo efecto la eleccion, porque el Nuncio dió por nulo todo lo obrado en el Capitulo.

5. Estas prudentes providencias avisaba nuestro padre fray Nicolás á la Santa, porque veia que iban los negocios viento en popa, con el favor del vicario general, y los asistentes. Prometianse ya provincia aparte; hacianse las diligencias en ambas curias de España, y Roma. La Santa esperaba mucho en el general, deseaba que dentro de casa, y sin estruendo se compusiera todo; pero no convenia aun, porque valia mucho la perpetua hermandad con que para siempre se habian de enlazar las familias, y como queria Dios zanjarla por sí, frustró muchos consejos humanos.

6. En el número tercero prosigue el mismo asunto. Nuestro padre fray Nicolás, aunque era prior de Pastrana, tenía negocios que le detenían en Sevilla. La Santa le quería más cerca de la corte, para que guiase la empresa con nuestro gran aficionado Juan López de Velasco, de quien se habló en las notas á la carta treinta y una. Como pensaba la Santa que el proyecto tuviese por primer preliminar hacer á Gracian prelado superior, no quiere que él maneje el negocio.

7. Esta máxima por sí misma se acredita de prudentísima. Mas dá para su mayor calificación una bizarra razón: y es, el andar con aviso para evitar inconvenientes. Era la Santa paloma en la sencillez, sumamente ingenua. En fin, como castellana dicen á una voz en sus deposiciones sus hijas. Pero era también serpiente llena de prudencia, que giraba á muchas partes de una vez. Matusalén, ó el Nuncio quedó tan desabrido con Gracian, que (según el mismo escribe) lo llegó á comparar en las revoluciones con Lutero. ¡Tanto pueden los informes simies-tros! Si dijeran que Gracian era un Lutero al revés, dirían bien; pues aunque Segá estaba apaciguado con la sentencia dada, y cumplida, teme aun con razón la prudentísima virgen.

8. En el número cuarto prosigue proponiendo reparos, y dándole solución para plantificar el pensamiento. El decirle *que no tenga escrúpulo*, fue sin duda animarlo en lo que había de cooperar á su elección. En todo empleo de mandar, regir, y gobernar, no deja de rozarse algún remorso, ó escrúpulo en cooperar un sugeto á su propia elección; pero en las presentes circunstancias dice, y asegura al padre Gracian la gallarda doctora, *que no lo tenga*.

9. Apenas acaba de satisfacer las dudas de un hijo, cuando encuentra luego con las quejas amorosas de otro; pero se las deshace con los mismos instrumentos que le halla en las manos. El padre fray Gabriel de la Asuncion, cuya vida ejemplar refiere el tomo segundo de nuestra historia, se quejaba de que la Santa no le escribía (*Lib. 4, c. 33*). Preciábanse aquellos venerables primitivos de muy hijos de su madre (á el padre, aunque llegó á proveya edad, vivió, y aun vive, no le conocieron). Tenían su santa emulación sobre á cual quería mas la madre.

10. Por cierto que todos merecen perdon, pues como la trataban lo que nosotros no merecemos arrastrados de aquellas prendas del cielo, de aquella virtud angelical, de aquel atractivo de Dios, la amaban todos con tierna ley; pero querían igual correspondencia de aquel nobilísimo corazón. Esta no podía componer la Santa, porque declinó con el congenio natural sobre sus excelentes servicios al padre Gracian: este parece que se lo llevó todo.

11. Perdonemos el amor de la Santa, perdonemos su cariño maternal, que aunque estaba callando el hijo primogénito, lo merecía mas, que era mas hombre, y mas santo, á nuestro modo de entender, san Juan de la Cruz; pero aunque el santo callaba, místico buho, en su noche oscura, á fray Gabriel no le sufría el corazón dejar de ser querido, pues quería; por lo cual derramaba sus quejas que aquí satisface la discreta pluma de su madre amorosa. Pero aguarde, y no la deje de la mano, que otras semejantes, y de mayor calidad tiene que satisfacer en el número siguiente.

12. (*Es grande la excelencia de la virtud*). En el número quinto habla de los excelentes duques de Alba don Fernando Alvarez de Toledo, y doña Maria Enriquez, afectísimos suyos, y de su religión, como es notorio al mundo, y se tocó en las notas á la carta sétima. Estaba á la sazón el duque preso en Uceda, á donde fué la duquesa á asistirle. Desde allí envió esta señora un propio á visitar á la Santa luego que llegó á Malagon; demostracion no pequeña de lo mucho que la estimaba; aunque la honra siempre está en el que la hace; protesta cuando es verdadera la excelencia de la persona que la merece. Con que en esta ocasion protestó la duquesa, que su excelencia se rendia gustosa á la excelencia de santa Teresa. Es grande la excelencia de la virtud. Y no es pequeña excelencia el conocer esta importante verdad. Por eso fueron excelentes á todas luces estos excelentes duques; porque amaban, y honraban la virtud, y santidad con excelente emulacion.

13. Por esta causa escribió la duquesa á la Santa, dándole tiernas quejas de si quería mas al duque, que á ella. Ya no hay que estrañar las quejas de los hijos, pues las hallamos calificadas en personas tan excelentes. Sobre á quien quería mas la Santa formaron sus celos el duque, y la duquesa. ¡Oh celos santos! Celos del cielo, que á ser así todos los celos del mundo, tuvieran estos celos hecho cielo á todo el mundo.

14. En el número sexto dice: *Parece que este libro que dice le hizo trasladar al padre Medina, es el mio*. El padre fray Bartolomé Medina, del orden de santo Domingo, catedrático de Prima de la universidad de Salamanca, aunque al principio tuvo algun recelo del espíritu de la Santa, después que se confesó generalmente con él, y le entregó el libro de su Vida, como dice el ilustrísimo Yepes, lo apreciaba tanto, que hizo un traslado para los duques de Alba; y de este traslado habla aquí la Santa.

15. En el tiempo que estuvo el duque preso, como se ha dicho, leyó este libro, ó traslado, según escribe el padre Gracian, que desde Alefá lo fué á visitar, y consolar, y le asistió algunos dias. Con su lectura recreaba el ánimo en sus trabajos, mas bien que Julio Cesar en la Iliada de Homero. Decía al padre Gracian, *que no habria cosa que mas gustase, que ver á la madre Teresa, aunque anduviese para ello muchas leguas*. De aquí dimanó por ventura la embajada del número antecedente, y los celos entre el duque, y duquesa por el amor á la Santa.

16. Dice de este traslado: *Que se holgaria no se perdiese, pues no habia otro que el que tenían los ángeles*. Así llamó por cifra á los señores inquisidores, en cuyo santo tribunal estaba entonces el libro de su Vida, como en contraste de la verdad, y crisol de la fe, donde mereció la decorosa calificación que adelante veremos.

17. Añade la Santa: *A mi parecer le hace ventaja el que despues he escrito*. Este fué el libro de las Moradas, ó Castillo interior, para cuya idea, y disposición la santísima Trinidad, en cuyo día lo empezó, la dió la traza: salió, como de tan divino arquitecto, el castillo, y de tan soberano maestro el libro. El original de este precioso libro se conserva en nuestras religiosas de Sevilla; donde siendo novicia la excelente señora duquesa de Béjar, doña Juana de Mendoza, lo hizo encuadernar en tablas de plata, adornadas de hermosos esmaltes (*Hist. l. 5, c. 37, n. 9*), digna cencha de la perla que encierra.

18. Que sea el de las Moradas este segundo libro que menciona la Santa, y no el de Camino de perfeccion, parece claro; ya porque afirma que tenia mas esperiencia, que es decir lo escribió algunos años despues del de la Vida, lo cual no cuadra al del Camino; ya porque los asuntos del Camino no son tan sublimes, y elevados como los de la Vida, para pedir mas esperiencia; ya por lo que dice la Santa en las Moradas cuartas, capitulo primero, número primero, donde claramente parece decide esta duda, asegurando tiene mas luz de las mercedes del Señor, en comparación de las que habia escrito catorce años antes, poco mas, ó menos.

CARTA XXXIV.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Decimasesta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad. Sepa, mi padre, que la priora de Toledo me escribe está muy mala, y cierto que se me hace conciencia lo que allí pasa, que verdaderamente la mata la tierra. He pensado (si á vuestra paternidad le parece), que aunque allí la elijan (que dejarla de elegir será un juicio), que se la llevase vuestra paternidad á Avila, y hácense dos cosas. La una, que se remedia su salud. La otra, deja la presidente que quiere, y no siendo priora veráse como lo hace. Harto embarazo será para Avila, á estar tan mala; mas tambien, si es tan buena, hará mucho provecho, y débenselo bien, que ocho ducados dan por ella cada año despues que se hizo san José. Hartas dificultades hay para esto; mas ha trabajado mucho en la Orden, y cierto se me hace de mal dejarla morir. Allá verá vuestra paternidad lo mejor; y advierta, que le ha dado tentacion de pensar no está vuestra paternidad bien con ella, y la carta que le escribió, que no llegasen á los dineros, piensa la tiene por gastadora. Ya yo le escribí al intento, como quiere vuestra paternidad tengan renta, y hagan poco á poco la iglesia. Trabajo tiene mi padre con estas monjas; mas bien se lo debe, que harto han sentido los suyos, en especial en Toledo.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta decia: *Para nuestro padre provincial, del cual, y del contesto se colige se escribió en Burgos el año de 1582, á 25 de junio.* Pues siendo provincial el padre Gracian, solo la pudo

escribir la Santa en ese año, ó en el anterior de 81. Mas constándonos que en el de 81 por junio estaba el padre Gracian en Salamanca muy de asiento dándolo á aquella fundacion, y disponiendo la impresion de las constituciones, no concuerda con la incertidumbre de donde se hallaba, de que se queja la Santa en el original de esta carta, que veneran con devocion filial nuestras religiosas de San Lúcar la Mayor.

2. Sin duda le contemplaba la Santa en la visita de la Roda, ó Villanueva de la Jara; pues el mismo Gracian, en su historia del Carmen, capitulo trece, afirma, que acabando de predicar la Cuaresma en Valladolid el año de 82, se partió á visitar sus conventos; y que por la Peñuela, y Baeza entró en la Andalucía. Pero antes de esta entrada le hallamos en el monasterio de la Roda, á 27 de junio, firmando una comisión para la fundacion de religiosas de la Jara.

3. La priora de Toledo, por quien pide al padre Gracian que la mude á Avila por falta de salud, era la madre Ana de los Angeles, una de las cuatro primeras que salieron con la Santa del convento de la Encarnacion al reformado de san José. Fué natural de Avila. Renunció la mitigacion en Toledo á 9 de febrero del año de 72. Acreditó su virtud entre las primeras Descalzas, pues con singulares ejemplos de entereza religiosa, plantó la Observancia primitiva, así en Toledo, donde fué muchos años prelada, como en Cuerva, á donde pasó por fundadora en el 85. Era tan amada de sus súbditas, que no estando entonces prohibidas las reelecciones, como ahora, por falta de sugetos, en mucho tiempo no quisieron las religiosas de Toledo otra prelada. Por lo cual dice la Santa: *Que dejarla de elegir seria un juicio.* Buen juicio, elegir por prelada una religiosa de tanto juicio. Maduro juicio, reelegir á la que con el acierto de su gobierno acreditó su gran juicio.

4. Si alguno reparase en la peticion de la Santa para la mudanza de esta religiosa, por falta de salud, ya responde en la carta siguiente su discrecion, que tenia facultad del general para poderlo hacer; con lo cual dice: *Se me hace de mal dejarla morir.* Es verdad que despues mudó de dictámen, y hoy observan generalmente todas las religiosas en este particular inviolable clausura, como muy conforme al concilio de Trento (*Sess. 25, c. 5, de Reg.*), y á varios decretos apostólicos.

5. Al terminar este número, dice al padre Gracian: *Trabajo tiene mi padre con estas monjas; mas bien se lo debe, que harto han sentido los suyos, en especial en Toledo.* Si está graciosa en la deuda, está donosa en la paga; pone por cargo un trabajo, y por descargo un sentimiento. Otro corazón menos noble que el de Gracian no admitiera esta carta de pago; pero sabia la Santa muy bien lo generoso de Gracian; y así en satisfaccion del trabajo, le ofrece la lealtad del sentimiento. Los pobres no tienen otra arca de donde pagar que una buena voluntad. El reconocer, y publicar el beneficio, es el pago mas noble de la merced.

6. Se advierte, que donde la impresion pone vuestra paternidad, en el original escribe la Santa vuestra reverencia, lo cual confirma el que escribió despues de la separacion, en cuyo capitulo se debió de mandar esta costumbre. Bien, que el padre Gracian lo tenia ya ordenado en el capitulo quince de las constituciones que hizo para los Descalzos el año de 75 donde manda: *Que á ninguno llamen merced, ni señor, ni don,*